

Presentación.

Es un privilegio presentar la trigésima sexta edición de la Revista de Derecho del Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Dicho instituto asume ya, una tradición de investigación consolidada desde su creación en el año de 1969, convirtiéndose así, en un ente generador de aportes académicos donde intelectuales y estudiosos han dado a conocer sus hallazgos científicos ajustados a nuestra realidad jurídica a nivel nacional como internacional.

En la actual edición de la Revista de Derecho, se marca una nueva propuesta en su edición marcada por el actual momento institucional, como lo es la efervescencia intelectual y académica que marca la actual reforma universitaria gestada esta desde el año 2005, misma, que ha permitido la contribución de nuevos colaboradores universitarios que han influido en la actual propuesta de trabajo marcada por la época digital y la reflexión crítica del ámbito jurídico en el marco nacional e internacional.

El recorrido temático nos lleva por el análisis de situaciones jurídicas en materias del Derecho Mercantil y del Derecho Penal, desde un enfoque internacional, haciendo énfasis en las nuevas formas de construcción jurídica y de interpretación jurídica. Analizando las problemáticas desde los aportes de la legislación, la doctrina y jurisprudencia tanto de las sedes internas como externas a las que estamos sometidos por su jurisdicción los estados y sus habitantes.

Reflexionar sobre la gran tarea del estado democrático en su trabajo de administración del sistema de justicia como uno de sus rolés fundamentales para asegurar el bien común para sus habitantes, así como la investigación de la tarea del juez en particular que a través del abordaje del caso concreto donde se vuelve operativa la norma para resolver la pretensión de las partes, es una porción de los análisis que se nos presenta en la actual edición.

La importancia de la relación armónica que se debe dar entre la producción de una legislación vigente, coherente y legítima que garantice el pacto social que se traduce a través de la Carta Fundamental de cada país, así como como de los otros sistemas normativos nacionales e internacionales es parte de los análisis.

La impartición de justicia y las nuevas formas de interpretación jurídica que nos impone la realidad jurídica contemporánea en el marco de la legislación interna e internacional, la doctrina y la jurisprudencia se plantean como los nuevos retos a los que están sometidos en su actuación los nuevos Juristas.

¿Es el juez el verdadero productor legislativo a través del desarrollo de función jurisdiccional y la producción de sentencias? es una de las interrogantes que transversalmente se presentan en cada trabajo aportado. Nos detona la reflexión sobre nuestra realidad jurídica y los mecanismos de interpretación. Agrega un gran valor para el análisis y la reflexión de los académicos y lectores de la Revista de Derecho en general?

Abog. Bessy Margoth Nazar Herrera
Decana Facultad Ciencias Jurídicas
Universidad Nacional Autónoma de Honduras